

**PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL – PATR
SUBREGION SUR DE BOLÍVAR
COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE ARENAL, CANTAGALLO, MORALES, SAN PABLO,
SANTA ROSA DEL SUR, SIMITÍ, YONDÓ**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2018-08-01

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

1.1. Introducción

Que el artículo 1 del Decreto 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)^[1], como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales.

Que el punto 4 del Decreto 893 de 2017, indica que “la implementación del PDET implica disponer efectivamente de un instrumento para que los habitantes del campo, las comunidades, los grupos étnicos, y los demás actores involucrado en la construcción de paz, junto con el Gobierno Nacional y las autoridades públicas territoriales construyan planes de acción concretos para atender sus necesidades”. Que este instrumento de planeación son los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Que el artículo 3 del Decreto 893 de 2017, señala la cobertura de los PDET en 16 subregiones y 170 municipios.

Que la Agencia de Renovación del Territorio (ART), construyó una metodología participativa para la formulación de los PATR, la cual consta de tres fases:

- a. Fase submunicipal o veredal, de la cual surgen los pactos comunitarios.
- b. Fase municipal, durante la cual se analizan los pactos comunitarios y surgen los pactos municipales.
- c. Fase subregional, la cual incluye los pactos municipales y durante la cual se construye el PATR.

Que en correspondencia con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 893 de 2017, la metodología participativa para los Pueblos Étnicos consistió en el desarrollo de las actividades y escenarios propuestos a través del Mecanismo Especial de Consulta, conforme las particularidades territoriales organizativas y culturales de dichos pueblos étnicos.

Que en la subregión de SUR DE BOLÍVAR, la cual la conforman los municipios de ARENAL, CANTAGALLO, MORALES, SAN PABLO, SANTA ROSA DEL SUR, SIMITÍ, YONDÓ; se formularon:

- a. 7 Pactos Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR).
- b. 0 Pactos Étnicos.
- c. 7 Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR).

Que estos Pactos, fueron contruidos con 6637 actores del territorio, y con 7 administraciones municipales.

Que estos Pactos, recogen las iniciativas que transformaran y aceleran la implementación de la reforma rural integral de estos municipios, en los próximos 10 años.

^[1] Artículo 1. Objeto. Créanse los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), (...) Los PDET se formularán por una sola vez y tendrán una vigencia de diez (10) años. Serán coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en ejercicio de las funciones que le son propias de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 2366 de 2015, modificado por el Decreto Ley 2096 de 2016. Parágrafo: Los planes sectoriales y programas que se creen para la implementación de la RRI incorporarán en su diseño y ejecución el enfoque étnico.

Que, utilizando estos Pactos, durante los días **[2018-07-31], [2018-08-01]**, los actores de la subregión **SUR DE BOLÍVAR**, conformados por la comunidad, organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas del nivel local, regional y nacional, definieron y viabilizaron los componentes que se incluyen en este PATR.

Que en cumplimiento del mandato de la ley, la ART, lideró el ejercicio de definición metodológica y formulación de este PATR, el cual se convierte en un ejercicio marco, para la construcción de los planes operativos que permitirán su ejecución y seguimiento.

1.2. Metodología Participativa

Teniendo en cuenta la metodología prevista por la ART, la subregional **SUR DE BOLÍVAR** concertó y desarrolló los lineamientos y estrategias atendiendo las necesidades y características propias del territorio.

Consecuente con la ruta metodológica diseñada para los PDET, para la subregión del Sur de Bolívar y Yondó se contempló una fase submunicipal, municipal y subregional. En términos generales, en el proceso de planeación participativa de la subregión Sur de Bolívar participaron 6.167 personas, 2.288 mujeres y 3.580 hombres, quienes propusieron 614 iniciativas.

En el nivel submunicipal se llevaron a cabo 54 reuniones en la zona rural más apartada de cada uno de los siete municipios de la subregión. Fueron convocados los habitantes de estas veredas y sus organizaciones de base como las juntas de acción comunal, asociaciones de productores y entidades de control, en un ejercicio en el que a partir de los ocho pilares identificaron y analizaron sus necesidades más próximas destacándose temas como el derecho a la educación, acceso y formalización de la propiedad de la tierra, mantenimiento y apertura de vías terciarias, disposición de basuras, manejo de aguas servidas y agua potable para la zona rural y una producción minera legal y con garantías. Cabe resaltar la preocupación de los habitantes en temas como el derecho a la vida, la protección y garantías al liderazgo, a la tierra y el territorio, traducida en iniciativas relacionadas con el derecho a una alimentación, completa, equilibrada, suficiente y adecuada, para lo cual proponen los bancos e intercambios de semillas nativas y la reconciliación y mejoramiento de la comunicación y las relaciones de confianza entre las comunidades y las instituciones del Estado.

En los siete (7) espacios municipales realizados participaron 781 personas, 326 mujeres y 455 hombres, representantes de diferentes sectores de la sociedad, donde se destaca el reconocimiento y respaldo de los alcaldes de la zona a los pactos en los municipios de la subregión. Por su parte, actores como la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra – ACVC, la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana del Magdalena Medio – COCCAM, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio – PDPMM, la Organización Femenina Popular – OFP, entre otros reconocen el valor del ejercicio y esperan que el Estado cumpla con la implementación de los pactos, como parte integral del Acuerdo de Paz. Cada uno de los momentos de encuentro y desarrollo de cada fase fue un diálogo de saberes y transformación cultural en todas las asambleas y diálogos preparatorios tuvo particularidades metodológicas que le dieron al proceso una mirada distinta sin desconocer las generalidades. En todos los espacios de encuentro las expresiones culturales fueron parte del proceso, presentación de bailes típicos de la región por parte de grupos culturales y de jóvenes de cada municipio, actividades que dieron un aire diferente al evento y el reconocimiento del valor de la cultura para la vida cotidiana, lo cual motivó a que los jóvenes de dicho grupo además participaran activamente en las mesas y pusieran sus iniciativas.

Anterior a las reuniones municipales se logró desarrollar espacios de diálogos con las víctimas, donde no solo se visibilizó el enfoque reparador sino también se incluyeron iniciativas como: que permiten no solo el mejoramiento de sus condiciones de vida, sino que benefician a toda la población de municipios como; defender el territorio, proteger el medio ambiente, rescatar las tradiciones y valores culturales, Defender la vida y el territorio.

También se desarrollaron diálogos con niños, niñas, jóvenes, sujetos activos, generadores de transformación y cambio social, además con los delegados del PNIS – Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, con los cuales se socializó la necesidad de ver el ejercicio de planeación como parte de la construcción de los PISDA- Plan Integral Comunitario y Municipal de Sustitución y Desarrollo Alternativo y por lo tanto este es el escenario donde sus proyectos deberían quedar plasmados. A partir de las reuniones anteriores se logró la elección de ocho (8) delegados de PNIS, ocho (8) de víctimas y tres delegados por jóvenes, delegados que asistieron a las reuniones tanto de precomisión y comisión, y manifestaron un compromiso especial con la planeación e implementación del PDET.

Así mismo, en la fase subregional se desarrollaron diálogos con actores privados donde se resalta la participación de Fedepalma, Ecopetrol y Transporte Fluvial San Pablo, Empresas extractoras de minerales e Impala, el resultado de esta reunión fue una expresa y sentida convicción por continuar apoyando los PDET desde las competencias y alcances de cada actor. También, se desarrollaron diálogos con alcaldes de los 7 municipios y el Gobernador de Bolívar donde se les socializaron los Pactos Municipales alcanzados hasta el momento, a lo cual manifiestan continuar los procesos de concertación y consenso a través del diálogo para la ejecución de las iniciativas y la mirada integral con perspectiva de género en el desarrollo del PDET en los próximos diez (10) años.

Igualmente, se conformó una mesa ambiental con la participación de las autoridades ambientales como Parques Nacionales Naturales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma del Sur de Bolívar – CSB, se logró el análisis y las estrategias necesarias para establecer la sostenibilidad ambiental y la ruta de abordaje a los diferentes conflictos relacionados con el uso del suelo en zonas como Área de Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2 de 1959) y las dos zonas de reserva campesina de la subregión.

Finalmente, la fase subregional contó con la participación de actores como representantes de víctimas, PNIS, autoridades ambientales, alcaldes y delegados comunitarios que en medio de los diálogos desarrollados en mesas de trabajo por pilar se logró por un lado el reconocimiento entre actores que por mucho tiempo no fue posible tenerlos dialogando, además de construir de manera conjunta una visión subregional a partir de las diferencias e intereses que cada uno tiene. En estas mesas no solo se discutieron iniciativas de alcance subregional a partir de consensos sobre las apuestas de largo plazo que se iban a tener para la subregión.

1.3. Insumos

La ART, durante el proceso de planeación participativa para la Subregión **SUR DE BOLÍVAR**, realizó la revisión de la información disponible en el territorio, la cual sirvió de insumo para la elaboración de la visión, los diagnósticos y objetivos de este PATR.

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Descripción Archivo
Acta diálogo con el Gobernador firmada	Acta diálogo con el Gobernador firmada 201807301835236.ACTA DIÁLOGO PREPARATORIO GOBERNACIÓN BOLÍVAR.pdf	ACTA DIÁLOGO GOBERNADOR DE BOLÍVAR
Acta Dialogo con PNIS	Acta Dialogo con PNIS 201807301836493.ACTA DIÁLOGO PREPRATORIO PISDA -PDET.pdf	ACTA DIÁLOGO PISDA-PDET
Acta Reunión	Acta Reunión 201807301845118.ACTA DIÁLOGO PREPARATORIO CON ORGANIZACIONES SUR DE BOLÍVAR.pdf	ACTA DIÁLOGO CON ORGANIZACIONES SUR DE BOLÍVAR
Acta Reunión	Acta Reunión 201807301846501.ACTA DIÁLOGO PREPARATORIO CON EMPRESARIOS-SUBREGIONAL SUR DE BOLÍVAR.pdf	ACTA DIÁLOGO CON EMPRESARIOS SUR DEBOLÍVAR
Mapa de actores	Mapa de actores 201807301902249.MAPA DE ACTORES SUBREGIONALES- SUR DE BOLÍVAR.xlsx	MAPA DE ACTORES SUBREGIONALES- SUR DE BOLÍVAR
Acta Reunión	Acta Reunión 201807301910077.ACTA DIÁLOGO PREPARATORIO CON ALCALDES SUBREGIÓN SUR DE BOLÍVAR.pdf	ACTA DIÁLOGO CON ALCALDES SUBREGIONAL SUR DE BOLÍVAR
Propuesta de Diagnóstico	Propuesta de Diagnóstico 201807301911339.DIAGNÓSTICO PATR SBY.pdf	PROPUESTA DE DIAGNÓSTICO PATR SUR DE BOLÍVAR
Herramienta de caracterización de planes SubRegionales	Herramienta de caracterización de planes SubRegionales 201807302036003.2018.06.18 - HERRAMIENTA PLANES	HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN DE PLANES SUBREGIONALES SUR DE BOLÍVAR

	SURREGIONAL-PDET SUR DE BOLÍVAR.xlsm	
Documento Diagnóstico Ambiental	Documento Diagnóstico Ambiental 201807302047555.DIAGNÓSTICO AMBIENTAL SUR DE BOLÍVAR.pdf	DOCUMENTO DIAGNÓSTICO AMBIENTAL SUR DE BOLÍVAR
Acta Reunión	Acta Reunión 201807302050231.ACTA DIÁLOGO PREPARATORIO MESA AMBIENTAL SUR DE BOLÍVAR.pdf	ACTA DIÁLOGO PREPARATORIO MESA AMBIENTAL SUR DE BOLÍVAR
Documento Lineamientos ambientales subregional	Documento Lineamientos ambientales subregional 201807302113128.LINEAMIENTOS AMBIENTALES PARA EL PDET SUR DE BOLÍVAR.pdf	LINEAMIENTOS AMBIENTALES SUBREGIONAL SUR DE BOLÍVAR
Propuesta de visión	Propuesta de visión 201807302135111.PROPUESTA DE VISIÓN SUBREGIONAL SUR DE BOLÍVAR.pdf	PROPUESTA DE VISIÓN SUBREGIONAL SUR DE BOLÍVAR
Acta dialogo visión	Acta dialogo visión 201807310752137.ACTA LABORATORIO VISIÓN RAE.pdf	ACTA LABORATORIO RAE VISIÓN

2. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

2.1. VISIÓN SUBREGIONAL

Para el 2028 la región del Sur de Bolívar y Yondó estará habitada por un pueblo multicultural que a través del dolor y del perdón aprendió a generar unión, convivencia, reconciliación y paz. La región se ha convertido en un modelo de desarrollo económico, político, social, cultural, ambiental y sostenible a nivel nacional e internacional, gracias al trabajo conjunto y participativo de los campesinos y campesinas, pescadores y pescadoras, pequeños y medianos mineros, pueblos étnicos, víctimas del conflicto armado, organizaciones sociales fortalecidas y población en general, con instituciones públicas y privadas, teniendo en cuenta el enfoque de género y diferencial.

La región estará ordenada de manera integral e incluyente, protegiendo los ecosistemas biodiversos presentes en el territorio, y generando prácticas agro mineras amigables con el medio ambiente. Contará con conectividad tecnológica, vial y fluvial, y primarán los derechos como la seguridad ciudadana, derecho a la vida, la tierra y permanencia en el territorio, la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, la salud, la vivienda digna y a una educación pertinente y de calidad.

2.2. DIAGNÓSTICO SUBREGIONAL

La subregión Sur de Bolívar y Yondó está compuesta por los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, Santa Rosa del Sur, San Pablo y Simití en el departamento de Bolívar y Yondó en el departamento de Antioquia. Este grupo de municipios coinciden en sus problemas y perspectivas de desarrollo.

El diagnóstico participativo realizado en estos municipios permite inferir que las dificultades de esta región se relacionan con el ordenamiento del territorio, expresado en tres problemas: 1) El ordenamiento social de la propiedad rural, manifestado en dificultades para el acceso, formalización y seguridad jurídica de la tenencia de la propiedad rural, así como la precariedad de los bienes públicos o colectivos que dificultan potenciar sus capacidades; 2) El ordenamiento minero y ambiental, entendido como los obstáculos para el acceso de la pequeña y mediana minería a un sistema de aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos mineros, con producción limpia y una seguridad jurídica de su actividad, y 3) El ordenamiento económico y social, que se revela en las consecuencias de las economías ilegales que hacen presencia en la región y la escasa incidencia de la comunidad rural en las decisiones públicas.

La región del Magdalena Medio es una región constructora de paz que con el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, abre la puerta para crear nuevas oportunidades pongan fin a ciclos históricos de violencia y transformen los problemas estructurales que dieron origen al conflicto armado.

El Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- en estos municipios, debe propender por la búsqueda y consolidación de la paz, fundada en un nuevo orden territorial que permita un desarrollo equilibrado desde las dimensiones física, ambiental, económica, cultural, política y social del territorio rural de la subregión del Sur de Bolívar y Yondó. Así lo revela la situación de esta, que a continuación se explicita.

De este total de población, el 51,6% son hombres y el 48,4% mujeres. Así mismo, el 45,3% de la población total se encuentra ubicada en la zona rural de los municipios, mientras que el 54,7% viven en el casco urbano. Sobresale San Pablo como el municipio con menor cantidad de población rural de la subregión (10,3%) mientras que Morales y Arenal son los que tienen mayor proporción de su población ubicada en la ruralidad (72,2%).

En el pilar Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo desde el punto de vista ambiental, hay una norma que cubre al 66,5% de la subregión. Se trata del Área de Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2 de 1959), que a su interior tiene tres tipos de usos diferenciados (A, B o C). Cantagallo y Yondó son los únicos municipios que no tienen áreas en ZRF tipo A, mientras que Arenal es el único que no tiene tierras en ZRF tipo C. Es de anotar, que Parques Nacionales viene trabajando en los últimos tres años con las comunidades, en una propuesta de áreas protegidas.

Desde el punto de vista de la estructura predial y la vocación de los suelos, la subregión tiene dos Zonas de Reserva Campesina: la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra y la Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal, que cubren el 21,5% del territorio de la subregión. Según información del IGAC (2012), las comunidades y empresas del territorio le están dando un uso adecuado al 43,9% del área de los municipios, el 56,1% restante se encuentra bajo algún tipo de conflicto de uso, ya sea sobreutilización, subutilización o conflictos por actividades mineras.

En el pilar Infraestructura y adecuación de tierras, en la subregión de Sur de Bolívar todos los municipios tienen la necesidad de invertir de manera urgente en la adecuación y pavimentación de vías terciarias, pues su estado afecta negativamente la conectividad terrestre entre las zonas urbanas y las rurales. La carencia o mal estado de las vías terciarias impide la conectividad de las veredas de los siete municipios con el sistema urbano nacional, en particular con tres centros urbanos de primer nivel (Bucaramanga, Medellín y Bogotá), dos centros urbanos de segundo nivel (Barrancabermeja y Aguachica) y dos centros urbanos de tercer nivel (Santa Rosa del sur y San Pablo).

El sur de Bolívar es una zona de mayor desarticulación regional y departamental, situación que se refleja en altos niveles de pobreza (NBI urbano de 54.5% y rural de 77%). En particular, esta subregión se caracteriza por poseer asentamientos poblacionales dispersos con una densidad promedio de 17,4 habitantes por km², en donde sus cabeceras municipales no están articuladas de manera orgánica con el mercado interno". En tal sentido hay tres áreas desconectadas: Santa Rosa del sur, con el área norte del sur de Bolívar, San Pablo, con la parte sur del sur de Bolívar y Yondó y la conectividad de este sistema subregional con Aguachica y Barrancabermeja.

Con respecto a las condiciones de conectividad eléctrica y digital, la subregión tiene una brecha que se diferencia cuando se detalla a nivel municipal. Sin embargo, a excepción de Cantagallo, San Pablo y Yondó, el acceso a la energía eléctrica es precaria.

En el pilar de Salud rural el 48,6% de la población total de la subregión se encuentra afiliada a alguno de los tres regímenes en salud, siendo el régimen subsidiado el que tiene más inscritos (92,8%). Sin embargo, el 51,4% de la población total no se encuentra adscrita a ninguno de los regímenes de salud. Esta es una de las razones que ahondan la difícil situación en salud que se vive en estos siete municipios.

A esto se le suman la ausencia de centros de salud en la zona rural y la carencia de programas de prevención y atención por parte de profesionales en las áreas de la salud. Igualmente, se presentan situaciones que afectan la calidad de vida de las comunidades como los embarazos adolescentes y el aumento en el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los menores de edad.

En el pilar de Educación y primera infancia rural los 7 municipios tienen situaciones de deserción escolar por parte de los niños y jóvenes por dificultad en el acceso y permanencia en las instituciones educativas, ligadas a la no prestación de servicios de transporte, alimentación escolar, la falta de dotación pedagógica y de

mobiliario y las pocas sedes con oferta de educación media en la zona rural. Es por esto que la cobertura neta de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media son de 48,2%, 73,2%, 47,4% y 20,1% respectivamente.

Los niños y niñas que se encuentran en edades de primera infancia se ven afectados por la baja prestación de servicios de atención en sus diferentes modalidades, a la vez que los jóvenes tienen cada día oportunidades reducidas por la falta de oferta educativa de tipo técnica, tecnológica y universitaria que mejore sus posibilidades. Adicional se ha identificado que la ausencia temporal o total de maestros en la secundaria, es una de las causas para que se dé la deserción escolar y el reclutamiento de menores de edad, por parte de grupos armados ilegales en la subregión.

En el pilar de Vivienda y agua potable Una de las principales características en toda la subregión es la presencia de viviendas en malas condiciones o con materiales inadecuados, para lo cual se ha pedido la puesta en marcha de proyectos de construcción de viviendas nuevas y de mejoramiento de las actuales. Igualmente, la zona rural de los municipios carece de acceso a fuentes de agua potable y a sistemas que permitan la eliminación de desechos.

La paradoja es que la subregión, siendo rica en fuentes de agua, no cuente con acueductos y alcantarillados rurales. Teniendo bosques, no cuente con viviendas dignas, y extrayendo oro, no tenga una población con las necesidades básicas satisfechas. Pasa todo lo contrario: la subregión cuenta con un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de 50,4, que expresa la precariedad del hábitat de la subregión.

En el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria se ha identificado que la actividad económica que genera más ingresos en la subregión es la explotación de minas y canteras con el 49,5% del PIB total. En segundo lugar, están dos municipios petroleros: Cantagallo y Yondó, donde más del 77,0 y el 80,0 por ciento de sus ingresos respectivamente se debe al desarrollo de esta actividad. Le siguen las actividades agropecuarias, las cuales si bien no son las que más ingresos generan a los municipios si son las que van acorde a la vocación del suelo y de la comunidad debido a su cultura y tradición.

Es por esta razón, que las personas solicitan el desarrollo de proyectos de fortalecimiento de organizaciones productoras, la puesta en funcionamiento de maquinaria y empresas locales de transformación de productos agrícolas y el desarrollo de proyectos pecuarios.

En el pilar de Derecho a la alimentación en la región existen casos de desnutrición infantil en todos los municipios y en algunos casos mala atención a los adultos mayores. Existe una falta generalizada de mercados campesinos y oportunidades para la producción de productos agropecuarios que permita el autoconsumo y generar una seguridad nutricional y alimentaria con especial énfasis para la primera infancia, infancia y mujeres gestantes.

La economía ilegal e informal se soporta sobre parte de la extracción del oro y la cadena de producción de cocaína. En ambos casos el aumento del precio internacional de estos productos genera una 'fiebre' que lleva a la intensificación de la producción. En el caso de la cadena coquera, desde hace cinco años se inició la ampliación del mercado interno.

En el pilar de Reconciliación, convivencia y paz los 7 municipios de la subregión fueron en su momento escenarios de crímenes y actos violentos por parte de todos los grupos al margen de la ley que han existido en el país, sin embargo, en la actualidad es un lugar de gente con ganas de salir adelante, con ánimo de progresar y esperanzas en ayudar a construir un mejor país.

La transformación de la subregión en los últimos años es notable, con respecto al cambio de hechos victimizantes, sobre todo si se compara con los años más violentos: 2000 y 2001. No obstante, en la subregión se vive aún el trauma de la guerra. La Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas UARIV reconoce entre los años 1985 y 2018, 136.513 hechos victimizantes en los siete municipios.

El 80% de estos hechos victimizantes corresponden al delito de desplazamiento forzado. El 10% a homicidios y el 10% restante, a los diez hechos victimizantes clasificados por la UARIV. Cada hecho victimizante afectó a una o varias personas, de tal manera que es difícil encontrar en la subregión una persona que no haya sido afectada por el conflicto. La reparación de la mano de la reconciliación, en el marco de una reforma agraria integral, es un imperativo para poder construir un futuro de paz y no repetición para todos.

2.3. OBJETIVOS POR PILAR

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

Objetivo: Contribuir en la regularización y protección de los derechos de propiedad generando seguridad jurídica, promover el uso adecuado del suelo, mejorar la planificación y ordenamiento de los territorios, prevenir, mitigar y solucionar conflictos de uso y tenencia de la tierra.

Garantizar el acceso integral a la tierra a los campesinos de forma individual o colectiva, y administrar la tierra como un recurso natural finito, acompañado de procesos de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en el sector rural de los siete (7) municipios del PDET del Sur de Bolívar y Yondó.

Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras

Objetivo: Lograr la integración regional y acceso a bienes y servicios públicos en el sector rural de los siete (7) municipios del PDET que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Promover la integración y la conectividad regional, optimizando la movilidad de bienes, servicios y personas, disminuyendo los costos y tiempos de transporte, en el sector rural de los siete municipios PDET del Sur de Bolívar y Yondó.

Pilar 3: Salud Rural

Objetivo: Acercar la oferta de servicios de salud a las comunidades rurales y hacer efectivo el ejercicio del derecho a la salud, asegurando cobertura, acceso, oportunidad y calidad de las atenciones en los siete municipios del PDET de la subregión del Sur de Bolívar y Yondó.

Fortalecer la infraestructura de la salud en el campo y construir e implementar un modelo especial de salud rural, que contemple un enfoque diferencial y de género y un sistema de seguimiento y evaluación permanente.

Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia Rural

Objetivo: Garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación inicial, básica, media y acceso a la educación superior para promover el desarrollo regional de acuerdo a las vocaciones territoriales de los siete (7) municipios del PDET del Sur de Bolívar y Yondó.

Brindar atención integral a la primera infancia del sector rural de los siete (7) municipios del PDET del Sur de Bolívar y Yondó, desde un enfoque integral en las modalidades pertinentes de acuerdo a las condiciones territoriales y poblacionales.

Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural

Objetivo: Construir acorde con los estudios que describan las necesidades reales, la infraestructura necesaria para garantizar el derecho a vivienda, agua potable y saneamiento básico rural, que permita tener condiciones de salubridad en el hogar y se mejore la calidad de vida de los pobladores rurales de los siete (7) municipios del PDET del Sur de Bolívar y Yondó.

Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria

Objetivo: Apoyar y consolidar la generación de ingresos de la economía campesina, familiar, y comunitaria, de los habitantes con menores ingresos del sector rural, de los siete (7) municipios del PDET de la subregión del Sur de Bolívar y Yondó. A través de la producción y comercialización de bienes y servicios territorial y ambientalmente

sostenibles.

Conectar las economías campesinas y familiar con mercados diversificados o segmentados de acuerdo con la oferta y demanda de productos. Esto es: mercados locales por medio de redes de abastecimiento; mercados regionales a través de pactos, acuerdos o alianzas simétricas y exportaciones con gestión directa desde los siete municipios del PDET del Sur de Bolívar y Yondó

Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

Objetivo: Garantizar progresivamente el derecho humano a la alimentación, la erradicación del hambre y fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente para las comunidades rurales de los siete (7) municipios del PDET del Sur de Bolívar y Yondó.

Construir e implementar la política pública de garantía progresiva del derecho a la alimentación subregional para la garantía progresiva del derecho de la alimentación del Sur de Bolívar en paz: Cero hambre.

Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

Objetivo: Generar acciones que promuevan la consolidación de la paz, garantizando la no repetición de la violencia, la reconstrucción del tejido social fracturado por la guerra, el restablecimiento de la confianza como una apuesta de futuro compartido en los siete (7) municipios del PDET del Sur de Bolívar y Yondó.

Promover procesos de reconciliación entre los habitantes del sur de Bolívar, basados en la garantía y protección de los derechos humanos, la cultura de la legalidad, el rechazo a todas las formas de violencia y la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en los siete (7) municipios del PDET del Sur de Bolívar y Yondó.

2.4.INICIATIVAS

2.4.1. INICIATIVAS MUNICIPALES DE LOS PACTOS MUNICIPALES PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL

En la subregión **SUR DE BOLÍVAR**, se construyeron **7** Pactos Municipales. Estos Pactos, hacen parte integral de este PATR, y como tal conforman el Plan de Acción que debe ejecutarse a 10 años.

A este PATR, se anexa los siguientes Pactos Municipales para la Transformación:

- a. Pacto Municipal para la Transformación de: ARENAL, firmado el: 2018-07-27
- b. Pacto Municipal para la Transformación de: CANTAGALLO, firmado el: 2018-06-27
- c. Pacto Municipal para la Transformación de: MORALES, firmado el: 2018-07-27
- d. Pacto Municipal para la Transformación de: SAN PABLO, firmado el: 2018-07-24
- e. Pacto Municipal para la Transformación de: SANTA ROSA DEL SUR, firmado el: 2018-07-19
- f. Pacto Municipal para la Transformación de: SIMITÍ, firmado el: 2018-07-24
- g. Pacto Municipal para la Transformación de: YONDÓ, firmado el: 2018-07-19

2.4.2. INICIATIVAS SUBREGIONALES

A continuación, se presenta el total de iniciativas subregionales que fueron revisadas, identificadas y calificadas en el marco del proceso de planeación participativa en la fase Subregional. Estas incluyen:

- I. Iniciativas subregionales que surgen de los pactos municipales para la transformación regional: Durante la construcción de los Pactos Municipales para la Transformación de la Subregión **SUR DE BOLÍVAR**, los actores del territorio identificaron **56** iniciativas de tipo subregional. Estas iniciativas beneficiarán a más de un municipio y/o su desarrollo permitirá la concurrencia de más de uno de ellos.
- II. Otras iniciativas subregionales: los actores participantes de la fase subregional de **SUR DE BOLÍVAR**, identificaron **67** iniciativas, las cuales fueron revisadas y priorizadas durante la construcción del dicho Plan.

Las iniciativas subregionales revisadas y priorizadas durante la construcción del PATR de esta forma:

Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
1305893173180	Avanzar con las instituciones competentes en la gestión y fortalecimiento de las acciones de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo contenidas en los PDS de las ZRC constituidas en la subregión PDET sur de Bolívar.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	85.42	Municipal
1313688173140	Avanzar en el proceso de sustracción que cursa en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS y que se definan áreas de ampliación de ZRC de Valle Rio Cimitarra y Arenal Morales.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	85.42	Municipal
1313473173164	Promover y avanzar en el proceso de declaratoria de un área protegida sobre la Serranía de San Lucas.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	85.42	Municipal
1313688173173	Identificar, formular y/o actualizar de manera participativa los Planes de Manejo y Ordenamiento de Cuencas de la subregión del Sur de Bolívar	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Proyecto	79.17	Municipal
1313160173166	Implementar con las Autoridades Ambientales proyectos de conservación y restauración ecológica de manera participativa en la Subregión del Sur de Bolívar.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	77.08	Municipal
1313688173202	Definir e incluir en la actualización del POT de cada municipio y en los Planes de Ordenamiento Departamental – POD, los lineamientos y determinantes que provienen de otros instrumentos de planificación formulados en el territorio.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	72.92	Subregional
1313688173195	Gestionar con la ANT la conformación de una Unidad de Gestión Territorial – UGT, para la Subregión del Sur de Bolívar, que tenga como sede el municipio de Simití.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	41.67	Subregional
1305893173183	Gestionar proceso para clarificar los límites entre los departamentos entre Antioquia y Bolívar	Administración, uso del suelo y Gestión	Gestión	33.33	Municipal

		catastral (multipropósito)			
--	--	-------------------------------	--	--	--

Pilar 2 : Infraestructura y Adecuación de Tierras

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
1313688173238	Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un sistema de riego y/o drenaje para los habitantes de la Subregión del Sur de Bolívar.	Adecuación de Tierras	Proyecto	66.67	Subregional
1313670173056	Construir el puente sobre el Río Magdalena: Curumuta- San Pablo, para la conexión con el centro del país y el mejoramiento de la movilidad y la activación económica de la región del Sur de Bolívar.	Infraestructura Vial	Proyecto	60.42	Municipal
1313160173009	Construir el tramo vial entre los municipios de Cantagallo y Yondó, que permite la terminación del corredor denominado transversal del Sur, que comunica al Sur de Bolívar con el Centro del país.	Infraestructura Vial	Proyecto	60.42	Municipal
1313042172997	Realizar la pavimentación de vías estratégicas intermunicipales, que mejoren las condiciones de transitabilidad de los municipios de Arenal y Morales. El proyecto conectará las dos troncales principales más importante del país, comunicando más de 7 Municipio y 4 Departamentos.	Infraestructura Vial	Proyecto	60.42	Municipal
1313688173354	Realizar la construcción de una red de distribución de gas que interconecte los municipios del Sur de Bolívar y mejore la calidad de vida de sus habitantes.	Provisión de Energía	Proyecto	58.34	Subregional
1313160173012	Garantizar la conectividad vial intermunicipal Cantagallo- Yondó, construyendo los dos puentes faltantes sobre las vías existentes. Este proyecto conecta con la Trasversal del Sur.	Infraestructura Vial	Proyecto	54.17	Municipal
1313042172976	Desarrollar los estudios necesarios para la construcción de un sistema energético, hidráulico, que genere confiabilidad en la calidad y cobertura del servicio para la Subregión del Sur de Bolívar.	Provisión de Energía	Proyecto	52.08	Municipal
1313160173018	Mejorar la conectividad vial urbano-rural mediante la apertura del Corredor estratégico Cantagallo (Vías- Puentes): Puerto Nuevo-La Victoria- Cagüí- La Poza-Santo Domingo-Caño Dorada. La vía comunica con Yondó.	Infraestructura Vial	Proyecto	47.92	Municipal
1313744173085	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de vías intermunicipales que comunica los municipios de Santa Rosa, Morales, Simiti y San Pablo.	Infraestructura Vial	Proyecto	47.92	Municipal
1313042172979	Realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de las vías intermunicipales de los municipios de Arenal y Morales.	Infraestructura Vial	Proyecto	47.92	Municipal

1313042172993	Realizar la construcción de puentes vehiculares intermunicipales, que faciliten la movilidad terrestre entre los municipios de Morales y Arenal.	Infraestructura Vial	Proyecto	47.92	Municipal
1305893173090	Realizar la pavimentación de vía Yondó- La virgen que conecta a Puerto Berrio, Remedios y Segovia permitiendo la movilidad terrestre en óptimas condiciones.	Infraestructura Vial	Proyecto	47.92	Municipal
1313688173297	Realizar los estudios necesarios para construir dos muelles sobre el río Magdalena, para transporte de carga y pasajeros, ubicados en San Pablo y Simití.	Infraestructura Vial	Proyecto	47.92	Subregional
1313160173035	Mejorar la movilidad fluvial, realizando el dragado sobre el brazo del Río Magdalena en el sector del Muelle.	Infraestructura Vial	Proyecto	41.67	Municipal
1305893173087	Pavimentar el corredor estratégico regional: Ye de Marley- San Francisco que comunica los municipios de Yondó, Cantagallo, Remedios y todo el Oriente Antioqueño.	Infraestructura Vial	Gestión	41.67	Municipal
1313688173076	Realizar un estudio de factibilidad y ejecución de obra de un aeropuerto regional ubicado en Santa Rosa o Simití, que facilite e incentive el transporte aéreo de los habitantes del Sur de Bolívar.	Infraestructura Vial	Proyecto	41.67	Municipal

Pilar 3 : Salud Rural

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
1313473172975	Construir el hospital regional de Arenal Sur de Bolívar para mejorar el acceso a los servicios de salud oportuna y de calidad a la población de este municipio y los municipios vecinos (Río Viejo, Tiquisio y Norosis)	Infraestructura de Salud y niveles de atención	Proyecto	62.50	Municipal
1313688173124	Adoptar e implementar el Plan Nacional de Salud Rural en el Sur de Bolívar	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Gestión	56.25	Subregional
1313744173051	Garantizar la entrega del funcionamiento de la ESE Hospital Regional San Antonio de Padua del Municipio de Simití Sur de Bolívar.	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Gestión	56.25	Municipal
1313688172977	Reorganizar la red de prestación de servicios con enfoque geográfico y territorial en los siete municipios de la subregión del Sur de Bolívar	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Gestión	56.25	Subregional
1313688173042	Construir un centro regional de atención en salud mental y atención integral para personas consumidoras de sustancias psicoactivas en el municipio de Simití departamento de Bolívar.	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Proyecto	50.00	Municipal
1313688173086	Diseñar e implementar estrategias para el acceso a consultas y servicios especializados en la región del Sur de Bolívar.	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Gestión	50.00	Subregional

1313688173081	Diseñar e implementar un programa de telemedicina regional para el Sur de Bolívar y el municipio de Yondó en el departamento de Antioquia.	Dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías	Proyecto	33.34	Subregional
---------------	--	---	----------	-------	-------------

Pilar 4 : Educación Rural y Primera Infancia Rural

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
1313688173102	Crear un centro de investigación y recuperación de saberes campesinos asociados a la producción rural que responda a las necesidades y vocaciones para los Municipios PDET de la Subregión Sur de Bolívar.	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	Gestión	77.08	Subregional
1313688173091	Construir colegio con primaria básica y media en el Corregimiento de Santo Domingo (San Pablo) que beneficie a niños y jóvenes de varias veredas de los municipios de Simití y San Pablo.	Infraestructura Educativa	Proyecto	75.00	Subregional
1313670173092	Construir infraestructura adecuada para la educación superior en los Municipios PDET de la Sub Región Sur de Bolívar.	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Proyecto	75.00	Municipal
1313688173105	Construir Residencia Estudiantil para facilitar el acceso y permanencia a la educación superior de jóvenes y adultos del sector rural de los Municipios PDET de la Subregión Sur de Bolívar. (Iniciativa articulada a la construcción de universidad en la región)	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales, Infraestructura Educativa	Proyecto	75.00	Subregional
1313670173093	Gestionar la oferta y desarrollo de programas de educación superior (articulado desde CAMPUS Universitario) que respondan a las necesidades y vocaciones en los Municipios PDET de la Sub Región Sur de Bolívar.	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Gestión	72.92	Municipal
1313670173094	Gestionar la oferta y desarrollo de programas de formación técnica y tecnológica que respondan a las necesidades y vocaciones de los Municipios PDET de la Subregión Sur de Bolívar.	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Gestión	66.67	Municipal
1313688173112	Crear Juegos Intermunicipales de los Municipios PDET de la Subregión Sur de Bolívar, que permita rescatar las distintas tradiciones deportivas.	Recreación, cultura y deporte	Proyecto	62.50	Subregional
1313688173109	Crear un festival multicultural de los Municipios PDET de la Subregión Sur de Bolívar, que permita rescatar las distintas expresiones de identidad cultural.	Recreación, cultura y deporte	Proyecto	56.25	Subregional
1313688173099	Gestionar con la Secretaria de Educación Departamental (Certificada) la ampliación de planta para los Municipios PDET de la Subregión Sur de Bolívar.	Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	Gestión	50.00	Subregional

Pilar 5 : Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
1313042172970	Construir dos plantas de clasificación, tratamiento y disposición final de residuos sólidos que incluya la recolección y transporte de los mismo, para mejorar la salubridad de las comunidades del sur de bolívar, ubicadas en los municipios de Arenal que cobije la parte norte y; la segunda en simití para dar cubrimiento a la población del sur.	Asistencia técnica, Saneamiento básico	Proyecto	64.58	Municipal
1313688172986	Implementar un programa de educación o capacitación regional en saneamiento básico y agua potable para disminuir la contaminación de las fuentes hídricas y generación de residuos sólidos en los municipios ubicados en el PDET del sur de bolívar, con indicadores de cumplimientos.	Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural, Asistencia técnica	Proyecto	52.08	Subregional
1313688173002	Implementar acciones y medidas necesarias para la remoción de metales pesados en los sistemas de acueductos rurales y municipales del PDET sur de bolívar, para disminuir los efectos negativos en la salud humana.	Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	Proyecto	35.42	Subregional
1313688172994	Garantizar la empleabilidad regional de mano de obra calificada y no calificada en la ejecución de los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico a implementar en los municipios del PDET del sur de bolívar.	Asistencia técnica	Gestión	29.16	Subregional
1313688173038	Implementar a nivel regional sistemas individuales de recolección, almacenamiento y tratamiento de aguas lluvias para el uso doméstico rural, disminuyendo con esto los efectos negativos en la salud humana por el consumo de aguas superficiales contaminadas en los municipios ubicados en el PDET.	Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	Proyecto	18.75	Subregional

Pilar 6 : Reactivación Económica y Producción Agropecuaria

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
1313744173274	Formular e implementar planes turísticos municipales en el marco de una ruta regional de paz en la subregión del Sur de Bolívar y Yondó	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Proyecto	91.67	Municipal
1313688173426	Formular e implementar un plan de manejo y una planta de aprovechamiento de residuos sólidos, como mecanismo de generación de ingresos para población de la subregión del Sur de Bolívar y Yondó.	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Proyecto	85.42	Subregional

1313473173190	Fortalecer, financiar, capacitar y acompañar técnica y ambientalmente la pequeña y mediana producción minera en la subregión del Sur de Bolívar y Yondó.	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Proyecto	77.08	Municipal
1313688173475	Generar e implementar un programa regional de reforestación y manejo forestal sostenible del bosque natural en la subregión del Sur de Bolívar y Yondó	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Proyecto	75.00	Subregional
1313688173453	Diseñar e implementar una estrategia que garantice el acceso al pago de servicios ambientales y bonos de carbono a las organizaciones sociales de la subregión del Sur de Bolívar y Yondó	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Proyecto	60.42	Subregional
1313160173108	Implementar proyectos productivos agropecuarios integrales a productores de cultivos lícitos y no lícitos (que se encuentren en proceso de sustitución) en la subregión del Sur de Bolívar y Yondó	Proyectos Productivos Integrales	Proyecto	60.42	Municipal
1313688173131	Realizar estudio, diseño, construcción y dotación de una planta de beneficio animal regional en la subregión del Sur de Bolívar y Yondó	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyecto	56.25	Municipal
1313473173103	Crear los bancos de semillas vegetales y de investigación pecuaria necesarios para la subregión del Sur de Bolívar y Yondó	Extensión Agropecuaria (Asistencia Técnica)	Proyecto	54.17	Municipal
1313688173430	Crear la red regional de la pesca artesanal y piscícola de la subregión del Sur de Bolívar y Yondó	Extensión Agropecuaria (Asistencia Técnica)	Proyecto	50.00	Subregional
1313688173471	Diseñar un instrumento financiero "tarjeta PDET", para los productores agropecuarios y mineros de la subregión del Sur de Bolívar y Yondó	Financiamiento y aseguramiento	Proyecto	50.00	Subregional
1313688173225	Diseñar, construir y dotar un laboratorio regional para ensayo, control de calidad, determinación de origen y estandarización de los productos agropecuarios de la subregión del Sur de Bolívar y Yondó.	Extensión Agropecuaria (Asistencia Técnica)	Proyecto	43.75	Municipal
1313042172982	Diseñar y construir un sistema agro-lógico e industrial regional para el acopio, transformación, comercialización e innovación de la producción agropecuaria en la subregión del Sur de Bolívar y Yondó	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyecto	41.67	Municipal

Pilar 7 : Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
1313160172958	Construir participativamente e implementar la política pública subregional para la garantía progresiva del derecho de la alimentación del Sur de Bolívar en paz: Cero Hambre, para los municipios Yondó, Simití, Santa	Diseño institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición	Proyecto	85.42	Municipal

	Rosa del Sur, Cantagallo, San Pablo, Arenal y Morales.				
--	--	--	--	--	--

Pilar 8 : Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
1313473173155	Crear y fortalecer las escuelas deportivas y culturales para la reconciliación y la convivencia en la región de Sur de Bolívar	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Proyecto	79.17	Subregional
1313042172966	Desarrollar e implementar olimpiadas regionales culturales y deportivas para fortalecer la convivencia, la paz y la reconciliación en la región sur de Bolívar.	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Proyecto	66.67	Municipal
1313473173191	Fortalecer la implementación de los planes integrales de reparación colectiva en la región Sur de Bolívar.	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Gestión	60.42	Subregional
1313473173188	Generar una estrategia integral de protección a líderes y lideresas de la región Sur de Bolívar.	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Gestión	56.25	Subregional
1313473173160	Crear y consolidar los consejos municipales de paz y los sistemas de justicia local para la subregión de Sur de Bolívar	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional, Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información, Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Proyecto	54.17	Subregional
1313473173139	Formar una red de gestores y gestoras locales de reconciliación y convivencia para la región de Sur de Bolívar	Educación para la paz	Proyecto	47.92	Subregional
1313670172974	Gestionar e implementar oficinas regionales de la Defensoría del Pueblo y otras para el acceso a la justicia en los municipios PDET Sur de Bolívar, para la defensa de los derechos fundamentales	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	Gestión	47.92	Municipal
1313688173119	Promover acciones de acompañamiento a las iniciativas ciudadanas para la ampliación del plazo de la ley 1448 de 2011, para la región de Sur de Bolívar.	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Gestión	47.92	Municipal
1313688172983	Reconocer el Sur de Bolívar como un territorio de reconciliación y construcción de Paz	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	Proyecto	47.92	Municipal

2.5. INDICADORES POR ESTRATEGIA DE POLÍTICA PÚBLICA

Los indicadores para cada una de las estrategias de política pública que agrupan las iniciativas de este PATR, son:

Pilar	Estrategia	Indicador
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Plan nacional de zonificación ambiental y de caracterización de uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, que no incluyen a los territorios de los pueblos étnicos
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Porcentaje de municipios priorizados para zonificación ambiental que son zonificados de forma participativa
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Formalización de tierras	Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Formalización de tierras	Hectáreas formalizadas para mujeres rurales
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Formalización de tierras	Mecanismos de promoción para que las mujeres y sus organizaciones accedan (como operadoras y beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia, creados y en funcionamiento
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Formalización de tierras	Porcentaje de las solicitudes de formalización efectivamente atendidas por la Agencia Nacional de Tierras
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Adecuación de Tierras	Porcentaje de proyectos de desarrollo agropecuario y rural identificados que requieren infraestructura de riego y drenaje, construidos o rehabilitados
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Infraestructura Vial	Aeropuertos construidos o mejorados
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Infraestructura Vial	Kilómetros navegables mejorados
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Infraestructura Vial	Muelles fluviales construidos o mejorados
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Infraestructura Vial	No. de proyectos de interconexión terrestre, mediante la construcción de puentes vehiculares y peatonales.
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Infraestructura Vial	Porcentaje de kilómetros de vías priorizadas construidos o en mantenimiento
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Provisión de Energía	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Provisión de Energía	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Provisión de Energía	Nuevos usuarios con servicio de gas
Salud Rural	Dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías	Porcentaje (%) de proyectos de inversión (infraestructura, dotación, etc...) que han iniciado ejecución
Salud Rural	Dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías	Sedes habilitadas con servicio de telemedicina ubicadas
Salud Rural	Infraestructura de Salud y niveles de atención	Porcentaje de centros de salud construidos o mejorados
Salud Rural	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Porcentaje de municipios con modelo especial de salud pública para zonas rurales dispersas
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	Proyectos de investigación para el sector agropecuario en marcha
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	Tasa de cobertura bruta educación media

Educación Rural y Primera Infancia Rural	Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	Tasa de cobertura neta educación básica
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Infraestructura Educativa	Alojamientos mejorados o construidos para estudiantes
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Infraestructura Educativa	Sedes rurales construidas y/o mejoradas
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Recreación, cultura y deporte	Muestras culturales creadas en los municipios PDET
Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	Hogares con soluciones adecuadas de abastecimiento de agua
Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	Asistencia técnica para el abastecimiento de agua y saneamiento básico
Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Asistencia técnica	Asistencia técnica para el abastecimiento de agua y saneamiento básico
Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Saneamiento básico	Viviendas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento
Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Soluciones de vivienda adecuadas	Subsidios adjudicados mejoramientos
Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Soluciones de vivienda adecuadas	Subsidios adjudicados vivienda nueva
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Acceso a activos e infraestructura productiva	Número de especies recuperadas de semillas nativas
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyectos de infraestructura productiva ejecutados a través de los PIDAR
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyectos para la adquisición de activos productivos a través de los PIDAR
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Extensión Agropecuaria (Asistencia Técnica)	Capacitaciones realizadas en extensión agropecuaria
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Extensión Agropecuaria (Asistencia Técnica)	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Financiamiento y aseguramiento	Líneas de crédito blandas y subsidiadas en condiciones FINAGRO para productores
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Emprendimientos en actividades no agropecuarias, apoyados
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Unidades Productivas Agropecuarias - UPA, en Zonas de Reserva Forestal - ZRF, tipo B y C con contratos de uso
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyectos Productivos Integrales	Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial para la implementación del modelo de comercializadora social territorial cofinanciados
Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Diseño institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición	Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizada e implementada
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Educación para la paz	Acciones para fortalecer la convivencia, paz y reconciliación en el territorio implementadas
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	Crear o fortalecer instancias o instituciones para la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	Crear o fortalecer instancias o instituciones para la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Acciones para fortalecer la convivencia, paz y reconciliación en el territorio implementadas

Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Estrategia integral de protección a líderes y lideresas implementada
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Acciones para fortalecer la verdad, justicia, reparación y no repetición en el territorio implementadas

2.6. METAS GLOBALES Y COSTOS MÍNIMOS INDICATIVOS

Con el fin de lograr una transformación estructural del campo colombiano, el Acuerdo Final establece unas metas trazadoras para la Reforma Rural Integral. Dado que los PDET son su prioridad, los PATR asumen dichas metas trazadoras como la guía para su implementación.

- Erradicar la pobreza extrema rural
- Reducir al 50% la pobreza rural en todas sus dimensiones
- Formalización de los predios en el marco de las 7 millones de hectáreas a nivel nacional.
- Entrega de tierras a través del Fondo de Tierras en el marco de los 3 millones de hectáreas a nivel nacional.
- Catastro rural formado o actualizado.
- Erradicar el analfabetismo rural

En cuanto a los costos, el documento CONPES 3932 de 2018, por el cual se establecen los lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial, adopta un ejercicio de ejercicio de costeo de las inversiones mínimas necesarias para la implementación de la Reforma Rural Integral en los 170 municipios. Se realizó la regionalización de los costos indicativos por PDET teniendo en cuenta las necesidades propias de cada una de estas subregiones, los cuales se presentan a continuación. No obstante, estos deberán revisarse una vez finalice el proceso de planeación participativa y se dé inicio a los Acuerdos de Inversión.

Costos Indicativos Subregión <u>SUR DE BOLÍVAR</u> Miles de millones constantes 2016	
Pilar	<u>SUR DE BOLÍVAR</u>
1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	72018
1.2 Infraestructura y adecuación de tierras	522770
1.3. Desarrollo social: Salud	98272
1.4. Desarrollo social: Educación rural	191061
1.5. Desarrollo social: Vivienda y Agua potable	70249
1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria	16922
1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación	16650
1.8. Planes de acción para la transformación regional	16059
Contingencias	31622
Subtotal sin SGP	1035623
SGP Salud	310871
SGP Educación	749644
SGP APSB	46859
Total con SGP	2142997

3. CONSIDERACIONES

- a. El presente PATR es el resultado de un ejercicio de planeación participativa, que partir de las fases submunicipal y municipal y del dialogo con actores estratégicos del nivel regional, permitió la identificación, construcción y priorización consensuada entre **188** actores.
- b. El presente PATR se revisará y actualizará cada cinco (5) años de forma participativa en el territorio, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto 893 de 2017.
- c. Este PATR deberá articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, con los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación.

4. ACUERDO DE GESTIÓN

Para el desarrollo de los objetivos y alcanzar la visión definida en el presente PATR, existirán los siguientes compromisos:

4.1. COMPROMISOS DEL GOBIERNO NACIONAL-AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

- a. Garantizar la articulación de las entidades públicas del nivel nacional con las entidades públicas territoriales y las autoridades tradicionales de los territorios de los pueblos, comunidades y grupos étnicos, para la estructuración y ejecución de las acciones y proyectos incluidos en el presente PATR.
- b. Gestionar la inclusión del presente PATR, en el Plan Nacional de Desarrollo, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo 6 del Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2018 y el Documento Conpes 3932 de 2018.
- c. Establecer y coordinar la ejecución, de los modelos de gestión, gerencia y seguimiento para la implementación del presente PATR, que permitan articular la planeación, priorización y concurrencia de las intervenciones e inversiones de los tres niveles de gobierno y otros actores, para el logro de los objetivos, metas, acciones e iniciativas incluidos en el mismo.
- d. Coordinar el proceso de actualización participativa del presente PATR cada cinco (5) años, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto 893 de 2017, y teniendo en cuenta los lineamientos que se fijen para tal fin.

4.2. COMPROMISOS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES DE LA SUBREGIÓN SUR DE BOLÍVAR

- a. Articular los programas y proyectos incluidos en sus planes de desarrollo, con las acciones e iniciativas propuestos en el presente PATR.
- b. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional en sus territorios, para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo del presente PATR.
- c. Participar en los espacios que se fijen para el logro de los objetivos, metas, acciones y proyectos incluidos en el presente PATR.
- d. Adelantar las gestiones institucionales necesarias para contribuir a la estructuración, gestión y financiación de las iniciativas incluidas en el presente PATR.
- e. Las autoridades de los Pueblos Étnicos se comprometen a fortalecer sus capacidades institucionales en el marco de su Derecho Propio para contribuir con la adecuada y pertinente implementación de las iniciativas que les correspondan y afecten.

4.3. COMPROMISOS COMUNES

- a. Garantizar que la visión, el diagnóstico y las iniciativas definidas, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores que participaron en la construcción de este PATR.
- b. Propiciar que el seguimiento de la ejecución de este PATR se dé teniendo en cuenta los mecanismos que fije la norma y aquellos que se creen en el marco del proceso del PDET.
- c. Promover y divulgar el presente PATR a través de los medios que se dispongan.

- d. Gestionar recursos del sector privado, de organizaciones multilaterales y de cooperación internacional para la financiación de proyectos incluidos en los PATR.
- e. Propiciar las medidas para garantizar el mecanismo de control social y rendición de cuentas del PATR respetando la diversidad étnica, de género y cultural.

5. DURACIÓN

El presente PATR tendrá una duración de diez (10) años, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, y podrá ser actualizado de manera participativa cada cinco (5) años, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto Ley 893 de 2017, así como en el documento Conpes 3932 de 2018; y teniendo en cuenta los lineamientos que se fijen para tal fin.

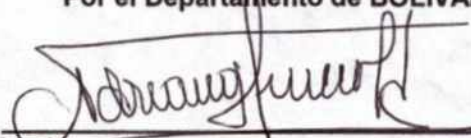
6. PARTICIPACIÓN

Para constancia, se firma en la ciudad de **SANTA ROSA DEL SUR**, el día **2018-08-01**.



Mariana Escobar Arango
Director Agencia Renovación del Territorio

Por el Departamento de BOLÍVAR

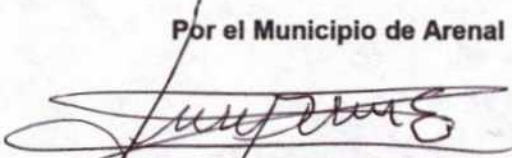


Nombre:
Cargo:

Por el Departamento de ANTIOQUIA

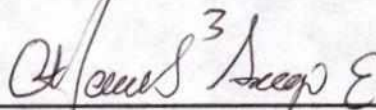
Nombre:
Cargo:

Por el Municipio de Arenal



Nombre: José Luis Pacheco Escrivá
Cargo: Alcalde (sa)

Por el Municipio de CANTAGALLO



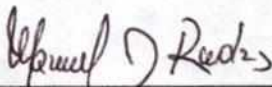
Nombre: Herides Arango Espalza
Cargo: Alcalde (sa)

Por el Municipio de MORALES



Nombre: Rodolfo Diaz Diaz
Cargo: Alcalde(sa)

Por el Municipio de SAN PABLO



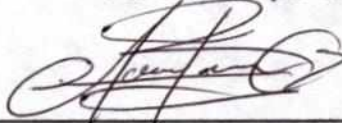
Nombre: Manuel José Rudas Rudas
Cargo: Alcalde(sa)

Por el Municipio de SANTA ROSA DEL SUR



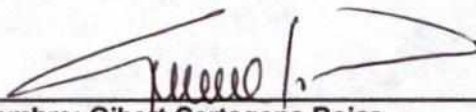
Nombre: Delmar Augusto Burgos Uribe
Cargo: Alcalde(sa)

Por el Municipio de SIMITÍ



Nombre: Jesús Alberto Ramirez Cardona
Cargo: Alcalde(sa)

Por el Municipio de YONDÓ



Nombre: Gibert Cartagena Rojas
Cargo: Alcalde(sa)